FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 JUL 2014

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010296/2009 Número Original 10-08-23627 y sus agregados 0062658/2010, 0030857/2012 y 0016212/2013, por el cual la Biól. Jorgelina GUTIÉRREZ ANGONESE solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 127;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 127 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Conceder a la Biól. Jorgelina GUTIÉRREZ ANGONESE una prórroga de 1 (un) año, a partir del 30 de Junio de 2014 y hasta el 29 de Junio de 2015 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001113

Ab/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. RECIBIDO AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139